






Etiquetado alimentario para la exportación a USA


 10-11/11/2020

 9:00 a 12:00h

 CNTA, San Adrián o
VIRTUAL

 Inscripciones:
www.cnta.es/formacion

 Precio: 210€

 Precio socio: 160€

Exento de IVA en aplicación del artículo 17.1.6o de la Ley Foral 19/1992 de IVA

Susceptible de ser bonificado por el crédito de Fundae

Formadora



Gurutze Miner Eceiza

Técnico Tecnologías de la Producción de CNTA

Objetivos

La importación de alimentos en los EE.UU. está sujeta al cumplimiento de diversas leyes y reglamentos destinados a proteger la salud humana, animal y vegetal, así como para garantizar que se cumplan ciertos criterios mínimos de calidad e inocuidad.

Este curso pretende dar a conocer de una manera concisa y comprensible los principales requisitos impuestos por la legislación estadounidense para el etiquetado de los alimentos. La normativa sobre el etiquetado de los alimentos en los Estados Unidos de América está regulada por la *Food and Drug Administration* (FDA).

Programa

Introducción

Referencias legislativas.

Organización FDA/USDA. Productos regulados por estas agencias.

Legislación alimentaria aplicable y requisitos para empresas exportadoras.

Registro de empresa.

Nueva ley de seguridad alimentaria (FSMA), Prior Notice (aviso de exportación) e inspecciones FDA.

Reglamentación y desarrollo de las referencias legales base en materia de etiquetado (Título 21 del Code of Federal Regulations).

Dirigido a:

- Responsables y técnicos de las empresas del sector agroalimentario
- Personal técnico de organismos públicos, asociaciones de consumidores, y estudiantes universitarios
- Otros

Lugar de impartición

CNTA. Centro Nacional de Tecnología y Seguridad Alimentaria.
Carretera NA-134 km.53 31570 San Adrián (Navarra)

VIRTUAL: a través de Microsoft Teams

Otros datos de interés

En todos los cursos se aplicará un 15% descuento a partir del 2º asistente de la misma empresa. Si el asistente decidiera cancelar la inscripción, deberá hacerlo por escrito con una antelación mínima de 6 días antes de la celebración del curso. Si la cancelación se efectuara una vez transcurrido ese periodo, CNTA cobrará el importe íntegro de la inscripción o en su caso no emitirá reembolso del coste de la misma. CNTA se reserva el derecho de cancelar el curso, en caso de no alcanzarse un número mínimo de asistentes. Bonificaciones de la Fundación Tripartita para los cursos, consúltenos sin compromiso.

Incluye café, documentación en soporte electrónico y diploma

CNTA dispone de un **Sistema de Gestión Medioambiental certificado UNE EN ISO 14001** y trabaja para la mejora del medio ambiente y la reducción de la contaminación, por ello, CNTA **entrega la documentación de los cursos en soporte electrónico en PDF.**

<https://www.cnta.es/calidad/medio-ambiente/>

Otros cursos programados



<http://www.cnta.es/formacion/cursos.php>

Contacto formación CNTA

Amaia Ortega 948 670 159 formacion@cnta.es